

**A BME GROWTH**

Madrid, 23 de octubre de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME GROWTH”), ALL IRON RE I SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”) pone en conocimiento del Mercado la siguiente información:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Sociedad informa que la valoración de sus activos a 30 de junio de 2023 asciende a un total de 252.630.000 €.

Lo anterior es el resultado del proceso de contraste por doble valoración que la Sociedad ha decidido implementar voluntariamente y en el que:

- (i) La compañía Savills Aguirre Newman Valoraciones y Tasaciones, S.A.U. ha valorado el conjunto de la cartera de activos inmobiliarios de la Sociedad a 30 de junio de 2023, según la metodología RICS, en 252.930.000 €.
- (ii) En paralelo, la compañía Gloval Valuation, S.A.U. ha valorado el conjunto de la cartera de activos inmobiliarios de la Sociedad a 30 de junio de 2023, según la metodología RICS, en 274.970.000 €.
- (iii) La Sociedad ha seleccionado, para cada activo, la valoración más baja de la atribuida en las valoraciones anteriores, resultando ello en una valoración del conjunto de la cartera de activos inmobiliarios de la Sociedad a 30 de junio de 2023 de 252.630.000 €.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Ander Michelena Llorente  
Secretario del Consejo de Administración de ALL IRON RE I SOCIMI, S.A.